

Valoran en Chiloé avance del proyecto para pagar deuda histórica a docentes

Una sensación de satisfacción y de sentimientos encontrados dejó la aprobación en la Cámara Baja el proyecto para pagar la deuda histórica a los profesores.



La moción consiste en un pago individual de una sola vez por la suma de 4,5 millones de pesos a cada educador afectado por esta morosidad por parte del Estado comenzando por el segmento de mayor edad y más tarde los de menor rango.

El diputado del distrito 56, Fernando Bórquez, destacó el avance que tuvo esta propuesta luego de obtener por 113 votos a favor para continuar ahora su tramitación en el senado.

“Tuve mi voto a favor para que se les cancelara esta deuda histórica y estos 57 mil profesores puedan en algún momento tener un futuro más digno”, aseveró el parlamentario.



La presidenta del Colegio de Profesores en Castro, Isabel Calderón, resaltó que se haya dado este paso a favor de aquellos maestros que en su amplia mayoría están jubilados y muchos de los cuales han fallecido esperando por el pago de la histórica deuda.

“Hay que decirlo siempre, estas son las secuelas de la dictadura y cómo perjudicó esto con las creaciones de las AFP, porque la deuda histórica fue producto de eso”, explicó la dirigente.

En este mismo sentido agregó que el Colegio de Profesores con sus socios activos ha tenido por misión durante

largos años en respaldar la demanda de sus colegas que fueron afectados por los cambios de traspaso en la administración de la educación hace más de 50 años.

Isabel Calderón precisó que **“esto es una reparación, porque la deuda real es mucho más que los 4 millones y medio, entonces es una reparación a la deuda general”**.

“Esperamos que haya un apoyo en la forma de compensar todos estos años de espera de los colegas jubilados, desgraciadamente han partido tantos sin recibir ni siquiera una respuesta”, recalcó la presidenta del gremio.

Ahora se espera que el proyecto sea tratado en la Cámara de Senadores antes de ser despachado para convertirse en Ley de la República fijando los términos y plazos en que será pagada la millonaria deuda al profesorado.